AYUNTAMIENTO DE AJOFRIN (TOLEDO)

"ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE AJOFRIN EN PLENO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022"

MANUEL DELGADO PÉREZ, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE AJOFRIN (TOLEDO), CERTIFICO: Que según resulta de los antecedentes obrantes en esta secretaría de mi cargo, el borrador del acta de la sesión Ordinaria celebrada por el pleno de esta corporación el día 19 de septiembre de dos mil veintidós, sin perjuicio de las rectificaciones o modificaciones de forma que pudiera sufrir su redacción al momento de la aprobación definitiva del acta, es del tenor literal que sigue:

ASISTENTES

PRESIDENTE.-

Dª MARIA ISABEL ALGUACIL DE LA PEÑA	PSOE

CONCEJALES

D. JAVIER RODRÍGUEZ SÁNTOS	PSOE
D. IVAN ROJAS MARÍN	PSOE
Dª GLORIA RUIZ PASTOR	PSOE
D. MANUEL MARTÍN LÓPEZ	PSOE
Dª MARÍA VANESA SANTOS RODRÍGUEZ	PSOE
Dª SUSANA CAÑO SANTIAGO	PP
Dª SILVIA GIL SANTOS	PP

No asisten con excusa

Dª MARINA MOLERO DE ÁVILA GARCÍA OCHOA	PSOE
D. MARIO ESTEBAN RODRÍGUEZ GARCÍA-CALVO	PP
D. JOSE CARLOS MOLERO LEGANÉS	PP

SECRETARIO

D.MANUEL DELGADO PEREZ, Titular del Ayuntamiento.

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Ajofrín, siendo las 20:00 horas del día 19 de septiembre de dos mil veintidós, previa convocatoria al efecto se reúnen los Sres. al margen relacionados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento en Pleno, para la que habían sido previa y legalmente convocados, Presidiendo la Sra. Alcaldesa-Presidente, actuando como Secretario el que suscribe, procediendo a continuación la Presidencia, a abrir el Acto con el siguiente

ORDEN DEL DIA

ASUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 3 DE AGOSTO DE 2022

Preguntados por la Presidencia si alguien tiene que hacer alguna observación al borrador del Acta anterior correspondiente al Pleno de fecha 3 de agosto de 2022, cuya copia les fue distribuida con anterioridad a la celebración de la presente Sesión, según establece el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, los Señores asistentes acuerdan, de modo unánime, aprobar el borrador de dicha Acta correspondiente al Pleno Extraordinario de fecha 3 de agosto de 2022.

ASUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA.- DACION CUENTA POR SECRETARIA-INTERVENCIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS REMITIDOS AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.-

La alcaldía cede la palabra al Secretario-Interventor que en este punto pone en conocimiento del pleno, los informes remitidos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. En concreto se da cuenta de los siguientes informes y actuaciones remitidas:

1.-Informe ejecución trimestral presupuesto segundo trimestre de 2022 así como procede a informar en este acto del estado de ejecución en la actualidad..

2.-Informe Periodo Medio de Pago RD 635/2014 Segundo trimestre 2022.

3. Asimismo se informa que se ha procedido a la actualización de las cuantías de las operaciones de riesgo informadas (CIR Local).

Los concejales se dan por enterados.

ASUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA.- CAMBIO DE NOMBRE DEL CAMPO DE FÚTBOL "CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL OSCAR VALENTÍN".

Se propone por la Presidencia la ratificación de lo acordado por la misma en la que se resolvió cambiar el nombre del campo de fútbol conocido como campo municipal el prado de Ajofrín para denominarlo "CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL OSCAR VALENTÍN". Por estimar dicho cambio como idóneo ante los logros deportivos y de gran valor humano conseguidos por dicho deportista, actual jugador de Fútbol de primera división con ejercicio en el RAYO VALLECANO SAD, y que lleva el nombre de su localidad de procedencia de Ajofrín por todos los rincones de España y del mundo. La Presidencia hace referencia a que dicha instalación es histórica, siendo Oscar Valentín natural de Ajofrín habiendo conseguido logros importantes al llegar a la primera División por su esfuerzo que supone un constante ejemplo para todos. Dicha propuesta es aprobada por unanimidad de todos los asistentes que supone la mayoría absoluta legal de los miembros que forman parte de la Corporación Municipal.

ASUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEFINITIVA INVENTARIO Y ORDENANZA DE CAMINOS.-

La Presidencia informa sobre las publicaciones efectuadas en el BOP de Toledo nº 75 de fecha 21 de abril de 2022 sobre el Inventario de Caminos y que durante el plazo de exposición pública no se ha presentado reclamación alguna por lo que pasa a ser aprobada definitivamente una vez publicada en el BOP. Así mismo informa sobre la modificación de la Ordenanza de caminos que ha sido publicada en el BOP de Toledo nº 158 de fecha 19 de agosto de 2022, por lo que si se comprueba que no ha sido objeto de reclamación en el plazo que finaliza en el día de hoy pasa a ser aprobada definitivamente, por todo lo cual propone su publicación en el BOP para su entrada en vigor. Los presentes se dan por enterados haciendo constar la aprobación definitiva del Inventario y de la Ordenanza de caminos una vez finalizado el plazo de reclamaciones y efectuada la publicación en el BOP.

ASUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INFORMES DE PRESIDENCIA.-

Seguidamente la Presidencia procede a informar a los presentes sobre los actos, actividades y actuaciones realizadas con motivo de las Fiestas patronales, que acaban de finalizar y que como consecuencia de la pandemia no se han podido celebrar en los dos últimos años, concluyendo con un balance muy positivo en general haciendo mención a la gran colaboración de las Asociaciones y del personal del Ayuntamiento que han estado con una gran dedicación, existiendo un muy buen ambiente y no ha habido incidencias negativas ni tumultos. D. Iván Rojas hace mención a la gran cantidad de actos y actividades de las que hay que estar pendiente para que todo esté en perfectas condiciones. Dª Silvia Gil felicita a todos por la pólvora y sugiere en relación con la comida la posibilidad de que se vendan las papeletas con tiempo suficiente y no el día antes para comprobar las raciones y de esta forma que no sobre comida. También sugiere poner mas toldos en la plaza por el calor. Dª Mª Vanesa Santos informa en relación con la comida que si bien se ha pensado, se hace de esta forma al pasar todo por la Asociación la tramitación de todo lo concerniente a las comidas.

La Presidencia también informa sobre el esfuerzo realizado en el mes de agosto en el Ayuntamiento al tener que tramitarse una gran cantidad de subvenciones procedentes de Fondos Europeo al estar adheridos a las redes de ciudades saludables, a la Agenda 2030 de la FEMP. Así mismo informa sobre el premio obtenido por el Ayuntamiento de Ajofrín al haber participado en el IX Premios Buenas Prácticas Locales por el Clima, siendo reconocidas las acciones de los Gobierno Locales por La Red Española de Ciudades por el Clima de la F.E.M.P. a la que este Ayuntamiento está adherido, y para lo cual acudirá a recoger el premio el próximo día 23 de septiembre en la sede de la Diputación de Málaga. Dicha Red Española de Ciudades por el Clima entregará 14 premios a los municipios entre los que se encuentra

Ajofrín, Madrid, Valencia, Malaga etc. D. Manuel Martín López hace referencia al proyecto presentado así como considera que Ajofrín va a ser pionero en este tipo de actuaciones. Todos los presentes una vez enterados manifiestan las felicitaciones por los logros y resultados obtenidos.

ASUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Abierto el turno de ruegos y preguntas Dª Silvia Gil pregunta cuando se tiene previsto modificar la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana para incluir una bonificación por instalación de placas solares Fotovoltaica. La Presidencia señala que se procederá a su estudio y aprobación en el próximo Pleno.

Y para que conste, extiendo la presente certificación, que consta de tres hojas, de orden y con el visto bueno de la Alcaldía-Presidencia, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986, en Ajofrín (Toledo), siendo las veinte horas y treinta minutos del día 19 de septiembre de dos mil veintidós.

Vº Bº
La Alcaldesa

03863145L MARIA ISABEL ALGUACIL (R: P4500100E)

Firmado digitalmente por 03863145L MARIA ISABEL ALGUACIL (R: P4500100E)

Fdo.: Mª Isabel Alguacil de la Peña

El Secretario

DELGADO PEREZ MANUEL - 03799081X

Firmado digitalmente por DELGADO PEREZ MANUEL - 03799081X

Manuel Delgado Pérez